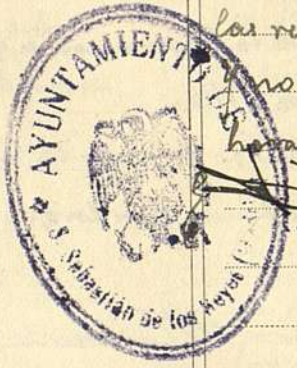


pluminto.
 Dada cuenta de la marta de partes de la Dicha para 1945.46 para ganados vacunos, se acuerda la validez de dicha marta y adjudicar definitivamente el remate a D. Juan Olivares Lopez como unico portor; que se requiera inmediatamente para que dentro del plazo prevenido en el articulo 18 del Reglamento de Julio de 1924 acuerde haber constituido la correspondiente finca definitiva, y que denuncian todos los requeridos de deposito a los licitadores conmutando el correspondiente al rematante.

En la solicitud del Pradiente Don Procelso Uland Matamoros, concediendole el 50 por 100 de la asignacion de Matanza o remate de puertos anuales. En el asunto sobre tasa de piedra se haga saber a los que la cobran han de liquidar todos los cobrados sin error y de no efectuando se prohiba a los camiones el transporte; siendo asienta garantia de no debito la piedra que tengan depositada para la carga de estos vehiculos. Queda que la matanza de cerdos en el Matadero se haga un dia a la semana o sea los jueves y no se permita no siendo de 6 a 10 reses haciendose publico para general conocimiento.

Quedan nombrados Comisionados para el trabajo en Caja de los moros del municipio de 1946 a D. Jose Orolando Moreno, al que se le proveen de las relaciones y de fondos para el desempeño de su cometido.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las diez horas y una vez leida se firma por los concierntes de todos ellos como Secretario y



[Signatures]
 Miguel, Aguirre, Alvaro, Martin, etc.

El Secretario
[Signature]
 Jose Orolando

Sesion extraordinaria del dia 20 Noviembre de 1945.

Presidente D. Fidel Jordana Miguel

= Concejales =

- 1. Gregorio Aguirre Olivares
- 2. Martin Carlo Rojas
- 3. Gabriel Olivares Pachen
- 4. Alvaro Munoz Balada
- 5. Jesus del Olmo del Valle
- 6. Juan Navarrete Fuent

En San Sebastian de los Reyes a las once treinta del dia veinte de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fidel Jordana Miguel, se constituyeron en las Salas Capitulares los Sr. Alcalde y Concejales que al margen se expresan, con objeto de proceder a la discusion y votacion definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el año mil novecientos cuarenta y seis, el cual proyecto fue formado por la Comision respectiva del Ayuntamiento, habiendose llamado las demas formalidades legales.

Abierta la sesion publica por el Sr. Presidente, ego, el infrascripto Secretario, de orden del mismo, procedi a dar lectura integral, por capitulos, articulos y conceptos de los partidas de ingresos y gastos que en dicho proyecto se detallan, cuyos creditos fueron ampliamente discutidos por la Comision y en consecuencia

transmitidos a las disposiciones vigentes y a las necesidades y recursos de la localidad, de conformidad se acordó aprobar en todas sus partes, sin ninguna modificación, el referido presupuesto, quedando en su virtud fijados definitivamente los ingresos y gastos del mismo en los términos que sigue el presente rendido por Capítulos:

Presupuesto de Gastos

Capítulo 1º	Obligaciones Generales	
2º	Representación municipal	450-00
3º	Vigilancia y Seguridad	5986-00
4º	Policia Urbana y Rural	14535-00
5º	Recaudación	8355-00
6º	Personal y Material de oficinas	23610-00
7º	Salubridad e Higiene	5945-00
8º	Beneficencia	5650-00
9º	Asistencia social	6110-00
10º	Instrucción Pública	2340-00
11º	Obras Públicas	6000-00
12	Montes	1650-00
13	Fomento de industrias comerciales	1070-00
18	Impremitas	574-30
<u>Total del Presupuesto de Gastos</u>		<u>107'000,00</u>

Presupuesto de Ingresos

Capítulo 1º	Rentas	7512-50
2º	Montes	8000-00
5º	Eventuales	300-00
6º	Arbitrios con fines no fiscales	4250-00
8º	Deudas y tasas	51840-00
9º	Impuestos cedidos por el Estado	22496-50
10º	Imposición municipal	12401-00
11º	Multas	200-00
<u>Total del Presupuesto de Ingresos</u>		<u>107'000,00</u>

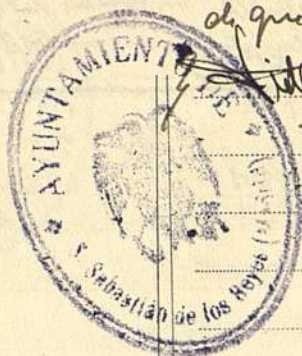
Resumen

Importando Gastos por todos conceptos	107'000,00
Idem los ingresos por idem id	107'000,00

Y quedando

y por ello el Ayuntamiento, vistas las disposiciones vigentes, acordó que se expusiera al pueblo, en la forma ordenada, por plaza de quince días, el presupuesto aprobado, para que los creyda, y, aunque no haya vea maciones, se remitirá una copia del mismo al Ilmo. Sr. Delegado de la Unión de la Provincia, a los efectos que determinen dichos cuerpos legales

mas asuntos de que tratar se levanto la sesion, y firman los presentes,
de que yo, el Secretario, certifico.



Fidel Miguel
Alvaro Muñoz
Martín Tato
Borja...
Juan Maracerrada

fori Ordono

Sesion ordinaria del dia
27 de Noviembre de 1945

- Concurrerán a
- B. Gregorio Yagüe
- B. Alvaro Muñoz
- B. Martín Tato
- B. Borja del Olmo

En San Sebastián de los Reyes a las once de la mañana del día veintiseis de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco: bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fidel González Miguel, se reunieron en la Casa Consistorial de esta localidad los Sr. Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesion de este día a la que se dio principio con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin discusion.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales de la semana a las que se dio lectura y enterados acordaron en cumplimiento

El Sr. Alcalde propuso la conveniencia y gran utilidad que reportaria al vecindario el dotarlo de agua y a este fin por unanimidad se acuerda:

que pasando el Canal de Isabel II proximo a este termino municipal se solicite a la Direccion de dicho Canal, la Autorizacion necesaria para que se pueda suministrar el agua precisa para el abastecimiento de este vecindario (actualmente unos 2.000 habitantes) ya que se trata del unico pueblo en la comarca de Francia proximo a Madrid que carece de tan vital elemento.

Y don sea el Sr. Alcalde el que asista a las reuniones de Fuencarral y de Comunas Viejas para la determinacion de cargas de justicia del Partido y de la Comarca. Y don se proceda al reparto de hojas inscripción hipotecaria de este pueblo y se remita al Sr. Jefe Provincial de Sanidad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion que una vez leida se firma por los concurrentes de que yo, el Secretario doy fe.



Fidel Miguel
Alvaro Muñoz
Martín Tato
Borja...
Juan Maracerrada

fori Ordono